OPINIÓN

Se cumplió el mandato popular: del Plan A al triunfo del Plan C

Por Karen Lozada · 12 de septiembre de 2024 · 4 min de lectura



"La historia es nuestra y la hacen los pueblos."

El 11 de septiembre queda marcado en la gran maestra que es la historia como el día que el Senado de la República cumplió un mandato popular de más de 35 millones que expresaron [conscientemente] en las urnas el deseo por reformar al Poder Judicial. Se logró lo que parecía casi imposible, el Plan C.

51 años después, y en otra latitud del planeta, las palabras de Salvador Allende, en su último discurso transmitido en *Radio Magallanes* hicieron eco, y sí, abrimos las grandes alamedas por las que pasa el hombre [y la mujer] libre para construir una sociedad mejor. Una sociedad propia en la que el pueblo es quien tiene el poder de decidir su destino.

La jornada estuvo atravesada por múltiples protestas, tanto a favor como en contra, siendo estas últimas las que se caracterizaron por la violencia, la virulencia y la desesperación. No obstante, y pese al show mediático orquestado desde las mazmorras del corazón del Poder Judicial, con 86 votos a favor y 41 en contra, la Reforma pasó. El Plan C propuesto por el presidente López Obrador resultó, la gente respondió en las urnas, y los legisladores en las Cámaras.

Pero, ¿cómo llegamos a la aprobación de la más importante reforma del México contemporáneo?, ¿en qué momento la Cuarta Transformación tomó como plataforma la regeneración del sistema de impartición de justicia?

¿En qué momento una reforma electoral [que era el verdadero Plan A] se convirtió en una reformulación del sistema de justicia?

Vayamos dos años atrás para entender qué pasó.

- Abril de 2022, el presidente López Obrador presentó oficialmente su iniciativa de reforma electoral, al no contar con la mayoría calificada no pasó. El Plan A quedó en espera con 269 votos a favor, una abstención y 225 votos en contra.
- Noviembre de 2022, el primer mandatario respondió y anunció un paquete de reformas a leyes secundarias que en febrero de 2023 fueron aprobadas en el Senado. La reacción de la oposición fue presentar una serie de Acciones de Inconstitucionalidad que derivaron en la declaración de anticonstitucionalidad de la primera parte del "Plan B".

Y así nació el Plan C.

- En marzo del 2023 es cuando por vez primera el titular del Ejecutivo llamó al Plan C, que consistió en el voto masivo a las y los representantes populares del movimiento de transformación. Y que contemplaba ya no sólo la reforma electoral, sino el cambio al Sistema de Justicia, pues no es cosa menor que a lo largo del sexenio la Suprema Corte, a través de amparos en favor de particulares, detuvo en múltiples momentos reformas del Ejecutivo.

Resulta una ironía que la reforma más importante, y que no estaba contemplada en 2018, provino por el actuar injusto de un Poder que vela por la justicia. Un Poder que demostró, con acciones y hechos, que para un cambio verdadero no sólo se requiere luchar con la corrupción en el Poder Ejecutivo y el Legislativo, también es necesario el Poder Judicial.

El Plan C se logró, la historia, en efecto, es nuestra, y la está escribiendo el pueblo de México. A disfrutar lo votado....

Post scriptum

Cuando se acaban los argumentos llega el odio, la violencia, las injurias y la desesperación. La violencia que hoy muestra una oposición que no reconoce que es tiempo de las y los mexicanos de a pie no es cosa menor. Pese a ello, no somos iguales. De nuestro lado de la historia siempre hemos respondido con mesura y paciencia. La justicia tarde que temprano llega. Y miren que nos ha costado. Y miren que está llegando.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/se-cumplio-el-mandato-popular-del-plan-a-al-triunfo-del-plan-c
Descargado el 21 de noviembre de 2026.